



TRIBUNAL ESTATAL DE
JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
San Luis Potosí

En la Ciudad Capital del Estado de San Luis Potosí, siendo las **trece horas del trece de septiembre del dos mil dieciocho**, reunidos en el Salón de Sesiones los Magistrados que integran el Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, Juan Ramiro Robledo Ruiz, en su carácter de Presidente y Titular de la Sala Superior; Ma. Eugenia Reyna Mascorro, Titular de la Primera Sala Unitaria; Manuel Ignacio Varela Maldonado, Titular de la Segunda Sala Unitaria y Diego Amaro González, Titular de la Tercera Sala Unitaria y la Secretaria General de Acuerdos Laura del Castillo Martínez, se procede a la celebración de la Sesión Ordinaria a la que fueron citados, de conformidad con el artículo 19 fracción XI de la Ley Orgánica de este Tribunal para continuar con los asuntos enunciados en la convocatoria de fecha cuatro de los corrientes, según el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

II.- Análisis de los ordenamientos pendientes de aprobación:

- a).- Proyecto del Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- b).- Proyecto de reformas a la Ley Orgánica y Código Procesal Administrativo
- c).- Proyecto del Reglamento Interior de la Contraloría Interna del Tribunal.

VII.- Asuntos Generales.

Una vez deliberados los puntos que nos ocupan, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.- Respecto al primer punto del orden del día, la Secretaria da constancia de la asistencia de todos los miembros del Pleno y que por tanto hay quórum legal para sesionar.

2.- En relación al proyecto mencionado en el inciso a) del punto II, del orden del día, se acuerda lo siguiente:

3.- Se comunica que se está haciendo una confrontación del Proyecto de Reglamento sobre Transparencia, con las opiniones que está señalando el Director de Transparencia de este Tribunal, pues se advierte que algunos de sus artículos ya vienen establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado; deberá además tomarse en cuenta que éste ordenamiento son Lineamientos que establece este Ente Obligado en cumplimiento a la ley mencionada anteriormente.

4.- En relación a los proyectos que se anotaron en los incisos b) y c) del punto II del Orden del Día, en próxima Sesión se continuará con su revisión.

5.- Acto continuo el Magistrado Presidente en relación a los Asuntos Generales informa al Pleno que se encuentra concluido el proyecto relativo a la Recusación planteada por el actor del expediente 573/2018/1, en el sentido analizado y aprobado por los Magistrados que integran el Pleno en la Sesión Ordinaria de fecha 04 de septiembre del año en curso; sin la intervención de la Magistrada Ma. Eugenia Reyna Mascorro; al haberse

revisado y discutido el proyecto que nos ocupa, por unanimidad de votos de los Magistrados resuelven aprobarlo y a estampar su firma.

6.- Enseguida el Magistrado Manuel Ignacio Varela Maldonado, expone que por acuerdo del Pleno de fecha 6 de junio del año en curso, se autorizaron diversas plazas para apoyo administrativo o de tarea jurisdiccional, a cubrirse por contrato de honorarios asimilables a sueldos y nombramiento, por un plazo de hasta por 6 meses, faltando de nombrar una persona de la Primera Sala Unitaria y otra de la Segunda Sala Unitaria; en este sentido, se pide al Pleno se otorgue contrato a la Licenciada Rita Alejandra Yáñez Santillán, una plaza de "Secretaria de Magistrado", con Nivel de Remuneración 7 del Tabulador vigente, a partir del 17 de septiembre al 15 de diciembre del 2018, la cual prestara sus servicios en la Primera Sala Unitaria y en la Segunda Sala Unitaria, propone se otorgue nombramiento como Oficial Jurisdiccional al Licenciado Adrián García Soria, para iniciar funciones a partir también del 17 de septiembre y hasta el 31 de diciembre del 2018.

Por unanimidad de los Magistrados se aprueban las propuestas anotadas anteriormente y se solicita al Director de Administración y Finanzas, se elaboren el contrato y nombramiento a que se refiere en este inciso.

No habiendo más asuntos que tratar, con lo anterior se da por concluida la presente Sesión a las quince horas del día 13 de septiembre del dos mil dieciocho, levantándose para constancia la presente acta que firman los Magistrados que integran el Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí y Secretaria General de Acuerdos que autoriza y da fe.



JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ
Magistrado Presidente



MA. EUGENIA REYNA MASCORRO
Magistrada



MANUEL IGNACIO VARELA MALDONADO
Magistrado



DIEGO AMARO GONZALEZ
Magistrado



LAURA DEL CASTILLO MARTINEZ
Secretaria General de Acuerdos